

PERFIL DEL ARCHIVÓLOGO

El Plan de Estudios de Archivología propone formar egresados con un perfil que los habilite a realizar su práctica con base en teoría, principios y valores éticos, socio-políticos y culturales, así como con aptitudes para su formación continua. Es responsabilidad de los Archivólogos salvaguardar el patrimonio documental de las instituciones a las que sirven, a través de la definición de políticas institucionales y nacionales, en cumplimiento de las normas legales y el derecho de acceso a la información por parte de los ciudadanos, y desarrollar un marco jurídico que lo respalde. A partir del diagnóstico de las necesidades informacionales y mediante la aplicación de metodologías, procedimientos y técnicas de recuperación documental, en ámbitos reales y virtuales, se ocupan, ya sea en forma autónoma o integrando equipos multidisciplinarios, de la planificación, gestión y desarrollo de servicios archivísticos insertos en entornos institucionales.

Para el ejercicio de la Archivología, las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) son medios para facilitar la creación de servicios y sistemas de información archivística en cualquier área de actividad, públicos y privados, administrativos e históricos, así como para la reproducción de documentos en distintos soportes, y para el tratamiento y conservación de fondos archivísticos que aseguren a los usuarios la disponibilidad de la información contenida en ellos, con fines culturales y sociales.

Es un profesional competente en áreas tales como:

- Administrar fuentes primarias de información.
- Aplicar los principios de economía, eficiencia y eficacia en la creación, tratamiento, mantenimiento y uso de los documentos cualquiera sea su soporte.
- Planificar y desarrollar proyectos archivísticos.
- Gestionar unidades, sistemas y servicios de información archivística.
- Aplicar técnicas y normativa vigente elaborando instrumentos de descripción archivística.
- Preservar, conservar y restaurar documentos cualquiera sea su soporte.
- Desarrollar la investigación archivística, promoviendo la creación de nuevos conocimientos que nutran el marco teórico de la disciplina y habiliten una mejor praxis.
- Contribuir al desarrollo del Sistema Nacional de Información a través de un "Sistema Nacional de Administración de Documentos y Archivos".